

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.001.22.13.000.2021.00183.00 (Fl. 18 Tomo V)

Santa Marta ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día, ocho (8) de junio del presente año, a la hora de las 4:50 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día ocho (8) de junio dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 4:50 P.M., DEL DÍA OCHO (8) DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: TUTELA: 47.001.22.13.000.2021.00183.00 la acción de tutela interpuesta por JULIO CESAR MELÉNDRES VARELA, a través de apoderada judicial, en contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, donde fueron vinculados RAQUEL MARÍA GRACIA GARCÍA, la PROCURADURÍA DE FAMILIA, y la DEFENSORÍA DE FAMILIA (ICBF).

Santa Marta, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado